



Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Santiago de Surco, 10 de noviembre de 2025

Carta N° 5428 -2025-SG-MSS

Señora Regidora
ELIANA TOLEDO REYES
Presente. -

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE CONCEJO 19NOV2025

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día miércoles 19 de noviembre a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

La agenda a tratar es la siguiente:

- La propuesta de Ordenanza que Otorga Beneficios para el Pago Voluntario de Multas Administrativas en Estado Ordinario y Estado Coactivo.

Como documentación sustentatoria se adjunta: El Dictamen N° 26-2025-CGM-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de las Comisiones de Gestión Municipal, y de Asuntos Jurídicos, la citada propuesta se sustenta en el Memorándum N° 1655-2025-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 743-2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 126-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Memorándum N° 974-2025-GSEGC-MSS de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Informe N° 1055-2025-SGFCA-GSEGC-MSS de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, entre otros documentos relacionados.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

Leydith Valverde Montalva
Secretaria General